



Resolución de Administración N° 235 -2013-OEFA-OA

Lima, 19 AGO. 2013

VISTO:

El Informe N°205-2013-OEFA/OA-LOG, de fecha 16 de agosto de 2013, emitido por la responsable del área Logística;

CONSIDERANDO:

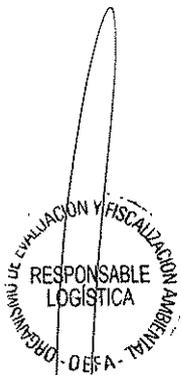
Que, mediante Resolución de Administración N° 010-2013-OEFA/OA, de fecha 29 de enero del 2013, se designó a los miembros del Comité Especial a cargo la organización, conducción y ejecución de los procesos de selección de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y Adjudicaciones Directas del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Informe del visto, la responsable del área de Logística solicita la conformación de los miembros del Comité Especial Permanente que se encargara de los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía de Bienes y Servicios;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 24° del Decreto legislativo N° 1017 –Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad designará un Comité Especial que deberá llevar adelante el proceso, el mismo que estará conformado por tres (3) miembros integrantes titulares con igual número de suplentes;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/PCD, de fecha 14 de enero del 2013, el señor Presidente del Consejo Directivo delegó a la Oficina de Administración diversas facultades en materia de Contrataciones del Estado, teniendo que en su artículo 2.1.5 le delegó la facultad de designar a los integrantes de los Comités Permanentes y Especiales que tendrán a su cargo la organización, conducción y ejecución de los procesos de selección correspondiente a Licitaciones, Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas y de Menor Cuantía que convoque la entidad;



Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Oficina de Administración, mediante Resolución N°008-2013-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía de Bienes y Servicios del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para el Año Fiscal 2013; integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares

AMPA GANTO, Verónica Martha	DNI 40581325	Presidente
GUTIERREZ PALOMINO, Sara Liliana	DNI 42204560	Primer Miembro
ESPINOZA PAUCARIMA, Víctor Hugo	DNI 40102428	Segundo Miembro

Miembros Suplentes

ARRIBASPLATA SANDOVAL, Ana Beatris	DNI 09265285	Presidente
SALAS BERMEJO, María Carolina	DNI 40948164	Primer Miembro
HERNANDEZ GUERRERO, Ana Paola	DNI 40281443	Segundo Miembro

ARTÍCULO 2°.- El Comité Especial Permanente designado en el artículo precedente tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el ejercicio 2013, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se produzca la cancelación de dicho proceso, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial Permanente, a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

JORGE AUGUSTO AYO WONG
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

